

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 16 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza de las dependencias correspondientes a la Delegación Provincial, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso y tramitación urgente (Expte. 05/2005/32A). (PD. 252/2006).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Empleo en la provincia de Granada.

a) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial.

b) Número de expediente: 05/2005/32A.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Provincial.

b) Lugar de ejecución: Sede de la Delegación Provincial, sito en Plaza Villamena, núm. 1, C.P. 18071, Granada.

c) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: Cuarenta y tres mil setenta y siete euros con cincuenta y tres céntimos (43.077,53 euros).

5. Garantías.

a) Definitiva: 4% importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, núm. 1.

c) Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 958 029 533.

e) Telefax: 958 029 519.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo II).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2: «Proposición Económica», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Delegación Provincial de Empleo, sita en Plaza Villamena núm. 1, C.P. 18071, Granada.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este organismo con posterioridad

a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Núm. de fax del Registro General: 958 029 519.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, a las 10,00 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo de tres días hábiles, los defectos observados en la documentación.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, 1.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El undécimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

d) Hora: 10,00 de la mañana.

10. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Granada, 16 de enero de 2006.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +I-T3QY (2005/075706).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de determinaciones analíticas.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 68, de 8.4.05.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 642.951,07 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.7.05.

b) Contratista: Balague Center, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 420.704,20 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 12 de diciembre de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la adjudicación del concurso para la enajenación de la cuota del 15,239% de la parcela M11a del SUP-GU-4 (Bermejales Sur), con destino a la construcción de viviendas de precio tasado. (PP. 67/2006).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 7 de diciembre de 2005, adjudicó definitivamente el contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Gestión Administrativa del Patrimonio Municipal del Suelo.
 - c) Número de expediente: 36/05 PAT.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Compra-venta.
 - b) Descripción del objeto: Enajenación de la cuota del 15,239% de la parcela M11a del SUP-GU-4 (Bermejales Sur), con destino a la construcción de viviendas de precio tasado.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de la licitación: BOP núm. 224, de 27 de septiembre de 2005, y BOJA núm. 185, de 27 de septiembre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: Quinientos noventa y seis mil cuatrocientos dos euros con treinta y ocho céntimos (596.402,38 euros), más IVA.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Inmobiliaria Viapol, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: Quinientos noventa y seis mil cuatrocientos dos euros con treinta y ocho céntimos (596.402,38 euros), más IVA.

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 14 de diciembre de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la convocatoria de concurso público para la venta forzosa de la finca sita en C/ Navarra, núm. 28. (PP. 65/2006).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2005, acordó convocar concurso público para la venta forzosa de la finca que a continuación se indica, incluida en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar, a fin de construir sobre la misma un edificio de vivienda unifamiliar.

Expte.: 5/02 R.S.T.S.U.

Descripción de la finca: Casa de planta baja compuesta de dieciocho habitaciones, y en la actualidad también principal de seis habitaciones y dos accesorias, con dos habitaciones cada una, construida sobre una parcela segregada de la haza de tierra denominada de la Era, al sitio de San Jerónimo, término de Sevilla, sin número de gobierno, conocida con el nombre Casa del Carpintero. Consta su área de quinientos metros cuadrados y tiene su entrada por la carretera de Sevilla a La Algaba, hoy calle Navarra número veintiocho, antes veinte, a la que tiene fachada principal o frente, y linda: por la derecha entrando, o sea al sur, con la parcela letra E, hoy casa de don José Chacartegui; por la izquierda, con casa de don Francisco Guevara; y por la espalda, con casa de don Abelardo Castro Molina, teniendo abonadas las medianeras con los últimos.

Titular registral: Panificadora Herca 85, S.A.
 Registro de la Propiedad núm. 6, al folio 26, del tomo 454, libro 33, finca núm. 765.
 Referencia catastral de la finca: 6162041TG3466S001MT.
 Cargas:

- Afección, por plazo de cinco años, a partir del 22 de octubre de 2002, por la autoliquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Embargo a favor de Técnicas de Construcción Teconsa, S.A.
- Embargo a favor de Hotel El Viso, S.A.
- Embargo a favor del Banco Exterior de España.

Calificación y clasificación: Urbano. Residencial. Suburbana.
 Valor urbanístico e indemnización que corresponde al titular: 112.209,22 euros.

Fianza para tomar parte en el concurso: 4.488,37 euros (cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con treinta y siete céntimos).

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, acrediten su solvencia económica y financiera y no se hallen comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Las proposiciones, que deberán estar redactadas en castellano, habrán de presentarse en el plazo de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo, durante las horas de 9,00 a 13,30, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día siguiente al del anuncio hasta la finalización del plazo de presentación o enviadas por correo dentro del indicado plazo.

En el supuesto que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá de justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado.

Transcurridos, no obstante, 10 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El expediente y el Pliego de Condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Ejecución del Planeamiento y Registro de Solares del Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, sito en el Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio 5, donde podrán ser consultados en horario de información al público (de 9,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes).